

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 02/082021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2018 00479	Ejecutivo	MARIA VIANEY TOVAR GARCES	ARCENIO MEDINA YAÑEZ	Auto decreta medida cautelar	30/07/2021		2
41001 3110003 2019 00440	Ejecutivo	ANGIE TATIANA LUCUARA LEBRO	JEFERSON ANDRES TELLEZ TAPIERO	Auto de Trámite PROCEDA LA SECRETARIA A REMITIR EL OFICIO CIRCULAR NO 133 DEL 8 DE ABRIL DE 2021 DIRECTAMENTE A LAS ENTIDADES BANCARIAS1 CITADAS EN LA PROVIDENCIA DEL 23 DE JULIO DE 2020	30/07/2021		1
41001 3110003 2019 00512	Ejecutivo	KAREN JULIETH CASTAÑO BOTERO	JUAN HARBY MOTTA POLANIA	Auto decreta medida cautelar	30/07/2021		1
41001 3110003 2019 00524	Ejecutivo	ZULLY MILENA JARA ARIAS	ARCESIO GIOVANNI LOZANO POLANCO	Auto de Trámite ATENDIENDO LO PETICIONADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, SE CONSULTÓ EL PORTAL DEL BANCO AGRARIO Y A LA FECHA NO SE ENCUENTRAN TÍTULOS PENDIENTES POR PAGAR. ES DE	30/07/2021		1
41001 3110003 2020 00267	Verbal	FABIAN ANDRES GONZALEZ VIUCHY	MARISOL ULLOA BROQUIS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad PRIMERO: RECONOCER AL ABOGADO YEISON ANGEL MONTEALEGRE, COMO APODERADO SUSTITUTO EN ESTE ASUNTO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO OTORGADO. SEGUNDO: RECHAZAR	30/07/2021		1
41001 3110003 2021 00104	Otras Actuaciones Especiales	CLARA MARIA ILDA HERRERA BAHAMON	ANA MARIA HERRERA GUZMAN-INTERDICTA-	Auto decreta medida cautelar DESIGNAR COMO APOYO TRANSITORIO DE ANA MARIA HERRERA GUZMAN, A LA SEÑORA CLARA MARIA ILDA HERRERA BAHAMON, PARA QUE EN NOMBRE DE ESTA ÚLTIMA SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y REALICE	30/07/2021		2
41001 3110003 2021 00151	Ejecutivo	KAROL GISETH DIAZA BOCANEGRA	MEDARDO DIAZ LOPEZ	Auto de Trámite PARA TODOS LOS EFECTOS, TÉNGASE EN CUENTA QUE EL NOMBRE CORRECTO DEL DEMANDADO ES MEDARDO DIAZA LOPEZ Y SU CÉDULA DE CIUDADANÍA ES 93.130.213. ELABÓRESE NUEVAMENTE EL OFICIO NO 305	30/07/2021		1
41001 3110003 2021 00151	Ejecutivo	KAROL GISETH DIAZA BOCANEGRA	MEDARDO DIAZ LOPEZ	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución 1.- SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE MEDARDO DIAZA LOPEZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DETERMINADA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO. 2.- ORDENAR EL AVALÚO Y REMATE DE LOS	30/07/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00160	Jurisdicción Voluntaria	ISABEL ALMARIO RIVERA	FERNANDO ALMARIO RIVERA-	Auto de Trámite COMO AL SEÑOR MARCELIANO ALMARIO RIVERA, COMO HERMANO DEL SEÑOR FERNANDO ALMARIO RIVERA, ÉSTE DESPACHO DISPONE SU VINCULACIÓN AL PRESENTE ASUNTO PARA EFECTOS DE QUE	30/07/2021		1
41001 3110003 2021 00163	Jurisdicción Voluntaria	ANGIE MELISSA RAMIREZ GUERRERO	JAIME HUMBERTO RAMIREZ VELASCO	Auto de Trámite REVISADO EL PROCESO SE OBSERVA QUE CON AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021, SE VINCULÓ A LOS SEÑORES MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO PORTILLA, MYRIAM RAMIREZ VELASCO Y JORGE RAMIREZ	30/07/2021		1
41001 3110003 2021 00240	Ordinario	MARIA ISABEL MURCIA CALDERON	ELMER FERNANDO MARTINEZ MOLINA-CTE-	Auto rechaza demanda OBSERVA ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE PESE HABER INADMITIDO LA DEMANDA CON AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021, LA DEMANDADA NO SUBSANO LA DEMANDA EN OPORTUNIDAD TAL COMO SE REQUIRIÓ,	30/07/2021		1
41001 3110003 2021 00242	Verbal Sumario	JHON ALEJANDRO LAGOS TERAN	MILTON WILLIAM LAGOS DIAZ	Auto rechaza demanda OBSERVADA LA CONSTANCIA SECRETARIAL DE FECHA 21 DE JULIO DE JULIO DE 2021 DONDE SE INDICA QUE EL 19 DE JULIO DE 2021 VENCIO EN SILENCIO EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA Y	30/07/2021		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/02/082021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO